

ACTA DE FALLO DE CONCURSO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos núm. 52, 53, 54, 56, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con relación al acta primera de recepción y apertura de propuestas técnicas celebrada, el día 21 de junio del 2019 a las 11:00 horas y la apertura de propuestas económicas, celebrada, el día 22 de junio del año 2019 a las 11:00 horas.

Se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome por medio de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de 2019, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Gerencia técnica y de operación de JAPAMA, ubicadas en la planta potabilizadora Ing. José Hernández Terán, Calle Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Colonia Prado Bonito, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-OP-ALC-CTP-19-15**, que ampara la realización de la obra:

“Terminación de rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario, descargas y registros en Ejido Compuertas, Municipio de Ahome, Sinaloa”

El acto fue presidido por el Gerente Técnico y de Operación de JAPAMA, el M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez, quien cuenta con oficio de comunicación interna No. JAP. GG/CI/009/2019 para representar a la Gerencia General en este acto y le acompaña por la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Ing. Enrique Zarate Gaxiola; por la Gerencia Administrativa y de Finanzas de JAPAMA, Lic. Rodrigo Robles Álvarez; Por la Subgerencia técnica de JAPAMA, Ing. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda; por el Departamento de Control de Obra de JAPAMA, Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta; por la Contraloría Interna de JAPAMA, Lic. Carlos David Robles Moreno y en representación del área Jurídica de JAPAMA, Lic. José Manuel Ramírez Bojórquez.

Resultado del dictamen de análisis cualitativo y de evaluación del Comité Técnico Resolutivo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, elaborado en junta pública celebrada el día 22 de junio del año 2019 a las 13:00 horas, mismo que se consideró como base para emitir el presente fallo de concurso, se indica lo siguiente:

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



ENTREGA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS			
DOCUMENTACIÓN	GLORIA EMMA GARCÍA	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ COTA	INGENIEROS Y CONSTRUCTOR ES ZAZUETA S.A. DE C.V.
ECO-1 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION. ECO-2 GARANTÍA DE SERIEDAD. ECO- 2-A MODELO DE FIANZA. (Seriedad de las propuestas) (en su caso). ECO-2-B MODELO DE FIANZA. (Garantía de cumplimiento) (posteriormente).	✓	✓	✓
ECO-3 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL. ECO-4 PORCENTAJES DE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS, COSTOS POR FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD.	✓	✓	✓
ECO-5 ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS. ECO-6 ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO.	✓	✓	✓
ECO-7 DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD. ECO-8 ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.	✓	✓	✓
ECO-9 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS (LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN Y CANTIDADES DE TRABAJOS SOLICITADOS, ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD).	✓	✓	✓
ECO-10 PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	✓	✓	✓
ECO-11 PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA. ECO-12 PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO. ECO-13 PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES. ECO-14 PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.	✓	✓	✓
ECO-15 CATÁLOGOS DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.	✓	✓	✓

Orden de apertura de propuestas	Licitante	Importe sin/IVA
1.-	GLORIA EMMA GARCÍA	\$1,422,345.33
2.-	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ COTA	\$1,346,618.42
3.-	INGENIEROS Y CONSTRUCTORES ZAZUETA S.A. DE C.V.	\$1,396,768.65

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

PRESUPUESTO BASE (SIN IVA): \$ 1,352,015.97

A).- Nombres de los concursantes cuyas propuestas no resultaron ser solventes y fueron desechadas como resultado del análisis cualitativo de las mismas:

- Propuestas desechadas 2 (dos):
 - 1.- Gloria Emma García
 - 2.- Ingenieros y Constructores Zazueta S.A de C.V

1. GLORIA EMMA GARCÍA

ECO-15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

El importe total de su propuesta económica, rebasa el monto establecido como presupuesto base.

Importe del presupuesto base: \$1,352,015.97 antes de IVA.
Importe de Gloria Emma García \$1,422,345.33 antes de IVA.

Fundamentos y/o causales de desechamiento:

De las bases de licitación:

6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA

Se considerará como causa suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes circunstancias:

- B) Que sobrepase el importe del presupuesto base considerado en esta licitación.

2. INGENIEROS Y CONSTRUCTORES ZAZUETA S.A DE C.V

ECO-15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

El importe total de su propuesta económica, rebasa el monto establecido como presupuesto base.

Importe del presupuesto base: \$1,352,015.97 antes de IVA.
Importe de Ingenieros y Constructores Zazueta S.A de C.V \$1,396,768.65 antes de IVA.

Fundamentos y/o causales de desechamiento:

De las bases de licitación:

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA

Se considerará como causa suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes circunstancias:

- C) Que sobrepase el importe del presupuesto base considerado en esta licitación.
- D). - Nombre de los licitantes cuyas propuestas se consideraron solventes económicamente por haber cumplido todos los requisitos técnicos y económicos exigidos;
 - Propuesta(s) aceptada(s): 1 (una)
 - Nombre y razón social del licitante

1.- Francisco Javier Rodríguez Cota

E). - Nombre de los licitantes y puntuación obtenida resultado de la evaluación cualitativa de cada una de las propuestas solventes

Orden de revisión	Licitante	PUNTUACIÓN OBTENIDA					Total, de Puntos y Porcentajes obtenidos
		Criterio I	Criterio II	Criterio III	Criterio IV	Criterio V	
1.-	Francisco Javier Rodríguez Cota.	50	9	9	9	9	86
Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas Del Estado de Sinaloa que a la letra dice: El mecanismo de puntos y porcentajes:							Total, de punto a obtener 100

F). -Nombre de la mejor propuesta y razones que lo justifican:

Una vez llevado a cabo el análisis cualitativo de todas las propuestas que se sometieron a dicho análisis se determinó que la mejor propuesta es **Francisco Javier Rodríguez Cota.**

Razones para haber llegado a tal determinación:

- 1.-Cumplio con el análisis cuantitativo de la documentación adicional, técnica y económica.
- 2.-En la evaluación y análisis cualitativo de la documentación adicional, técnica y económica se observó lo siguiente:
 - 2.1-Los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar una adecuada administración de los mismos.

2.2.-Se cumple con los aspectos de experiencia y capacidad técnica, considerando entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras y servicios similares y la capacidad técnica de los profesionales que estarán involucrados en los trabajos.

2.3.-Cuenta con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario para desarrollar los trabajos relativos a la obra licitada.

2.4.-La planeación integral que se propone para el desarrollo y organización de los trabajos es congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

2.5.-El procedimiento constructivo que se describe nos demuestra un buen conocimiento de los trabajos relativos a la obra a realizar y que cuenta con la capacidad y experiencia para su ejecución satisfactoria. Además de que dicho procedimiento es acorde al programa de ejecución considerado en su propuesta.

2.6.-El programa de ejecución es factible de realizar en función del plazo solicitado.

2.7.-Se cumple con las características, especificaciones y calidad de los materiales requeridos por la convocante.

2.8.-La capacidad legal, técnica y económica que se acredita garantiza la correcta y continua ejecución de los trabajos así como el cumplimiento de las obligaciones que estarán a cargo del contratista.

2.9.-Cada uno de los programas específicos solicitados resultó congruente con el programa de erogaciones de ejecución general de los trabajos.

Se informa a los presentes que con base en el análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas tomándose en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas así como todas las circunstancias que concurren en esta obra, adjudicando los trabajos, motivo de este concurso a la empresa contratista **Francisco Javier Rodríguez Cota**, con un importe de:

\$1,346,618.42 (Son: Un millón trescientos cuarenta y seis mil seiscientos diez y ocho pesos 42/100 M.N.) sin incluir I.V.A., quien cumple con los requisitos técnicos y garantiza el cumplimiento de los trabajos.

Se procedió a entregar una copia de ésta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que conforme a lo estipulado en el Artículo núm. 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el contrato será firmado el día 24 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en el departamento de control de obra de JAPAMA ubicada en planta potabilizadora Ing. José Hernández Terán, Calle Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Colonia Prado Bonito, Los Mochis, Sinaloa.

El Plazo de ejecución para este contrato tendrá como fecha de inicio el día 24 de junio del 2019 y de terminación el día 07 de agosto del 2019 (45 días naturales).


JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

Como constancia del evento celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron, firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el evento, siendo las 10:45 horas del día 24 de junio de 2019.


POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



Lic. Rodrigo Robles Álvarez
Gerente de Administración y Finanzas




M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez
Gerente técnico y de operación




Ing. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda
Subgerente técnico



Lic. Carlos David Robles Moreno




L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar
Contralor Interno



Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta
Jefe de Control de Obra



Lic. José Manuel Ramírez Bojórquez




Lic. Guillermo Serrano Malacon.
Asesor jurídico.

**INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.**

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-217

C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaria de Transparencia y Rendición
de Cuentas del Gobierno del Estado.

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-217



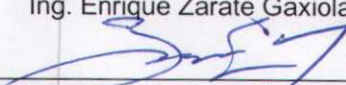
Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera.
Auditor Superior Del Estado
Y Encargada Del Despacho.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-217


C. Pavel Roberto Castro Félix
Contralor General del
Municipio de Ahome

Ing. Enrique Zarate Gaxiola



Arq. José Carlos Grandío Navarro
Director General de Obras
y Servicios Públicos del
Municipio de Ahome

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

No.	Licitantes	Firma
1	GLORIA EMMA GARCÍA	No se presento.
2	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ COTA	
3	INGENIEROS Y CONSTRUCTORES ZAZUETA S.A. DE C.V.	No se presento.







JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME